ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1,00 peso	Número del dia	0,04 cts
Por seis meses	5,50 "	Número atrasado	0,10
Por un año	10,00 "		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 30 de Enero de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,496

Almanaque

Hoy mártes 30—Santa Martina, virgen.
Van 30 dias transcurridos, faltando 335 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

Vicio que debió corregirse

Despues de un prolijo debate sancionó la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio económico de 1899-900. Dos sesiones, las últimas, lleváronse los señores diputados discutiendo el artículo 5° del proyecto que resultó al fin sancionado de la siguiente manera:

«Art. 5° Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer en el Presupuesto General de Gastos, las trasposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público».

El artículo no es una novedad, como bien se sabe; por lo contrario: constituye una vieja costumbre á todas luces viciosa incorporada desde años atrás á dicha ley por la mala inteligencia que, sin duda alguna, se ha tenido sobre el verdadero alcance que puede dársele y que le han dado algunos gobiernos en la práctica administrativa, á la disposicion supletoria que criticamos.

La acepcion exacta de este artículo 5.o se presta indudablemente á interpretaciones caprichosas que los gobierno de nuestro pais no se han quedado cortos en realizar. Prueba de ello es que el artículo tiene su historia y una historia, por cierto, bien accidentada. Por los antecedentes ilustrativos que publicamos á continuacion se podrá ver que aquella representa, en definitiva, la tendencia por parte del P. E. á extender sus facultades relativas á la trasposicion de rubros en el presupuesto y la reaccion por parte del Cuerpo Legislativo hacia la limitacion de semejantes facultades. En realidad no debiera concederse al Poder Administrador absolutamente ningun derecho para variar el destino de las asignaciones presupuestadas pues las trasposiciones de rubros por pequeñas que sean ó quieran entenderse, dentro de los términos del artículo votado por la Cámara de Representantes—pueden dar márgen, y lo han dado con frecuencia, á todo género de abusos ilegales y aún á verdaderas violaciones constitucionales.

Replicando al proyecto de presupuesto presentado por el P. E. en 1871—que pedia autorizacion para hacer las *trasposiciones y reducciones* que creyera convenientes—decia el informe de la Comision de Hacienda lo siguiente:

«La Comision ha modificado el artículo que autoriza al P. E. para hacer trasposiciones y reducciones en los diferentes rubros del presupuesto;—se ha hecho hábito y es hasta cierto punto indispensable *dada sobre todo la precipitacion con que se sancionan entre nosotros los presupuestos* y las inevitables irregularidades de que *por efecto de esa misma premura*, suelen adolecer, autorizar al P. E. para hacer trasposiciones en las partidas del presupuesto. Se comprende que al armar al P. E. de esa autorizacion se cuenta singularmente que solo hará de ella un uso prudente y mesurado. De otra manera no habria ley de presupuesto que por el uso arbitrario de esa facultad no pudiese venir á ser en gran parte alterada ó modificada. Pero si librándose á la rectitud y á la prudencia de la administracion puede autorizarse el medio de las trasposiciones *por las razones indicadas*, no es posible admitir que se faculte al P. E en general para hacer reducciones en el presupuesto.»

De este informe se desprende que las trasposiciones pueden autorizarse cuando se sancionan con premura excesiva ó precipitacion las leyes de presupuesto y que las facultades otorgadas al P. E. se recomiendan á su rectitud y á su prudencia. Se sobreentiende pues que cuando un gobierno carezca de esas condiciones de honorabilidad puede cometer—en uso de la autorizacion legal concedida por el Cuerpo Legislativo—arbitrariedades é irregularidades de todo género.—No es este, seguramente, un criterio correcto de entender la ciencia administrativa confiando en la mayor ó menor honradez personal de los hombres, la buena ó mala aplicacion de los dineros públicos.

El P. E. mas adelante—sin pretender robar ni un centésimo—entendió á su manera el derecho de hacer trasposiciones y un buen dia organizó la policía á su antojo haciendo caso omiso de la constitucion que le habia dado el Cuerpo Legislativo en el Presupuesto. La Cámara de entonces, donde figuraban los mas distinguidos ciudadanos del pais, intentó someter al Poder Ejecutivo á juicio político por violador de la ley; pero al fin se aconsejó la sancion de un proyecto interpretativo del artículo en cuestion redactado en los siguientes términos:

«Art. 1.o La organizacion que el Cuerpo Legislativo haya dado en el Presupuesto General de Gastos á cada uno de los ramos de la administracion pública no podrá ser alterada ni modificada por el P. E. so pretexto de mejor servicio público y de considerarse dentro del rubro presupuestado para ese ramo.

Art. 2.o Cuando el P. E. hubiera sido autorizado para hacer trasposiciones y modificaciones en el Presupuesto esta autorizacion se entenderá sin perjuicio de conservar la organizacion impuesta por la ley de Presupuesto.»

La mayoría de la Cámara no creyó que el precedente proyecto de resolucion diese verdaderamente en la tecla, haciendo notar el señor Agustin de Vedia que la falta cometida por el P. E. no estaba, á su juicio, en el desconocimiento de la organizacion dada por el Cuerpo Legislativo á los ramos de la administracion pública sinó en invertir los dineros del Estado en forma diversa á la sancionada por la ley.

A nuestro juicio esta es la verdadera ilegalidad que se deja cometer al P. E. facultándole para hacer trasposiciones á su arbitrio. La actual Cámara de Diputados ha discutido pausadamente la ley; pudo, en consecuencia, prever todos y cada uno de los gastos así como la forma de atender á ellos. La regularidad administrativa y las facilidades que es preciso dar al gobierno para su marcha—causas que se han invocado para mantener el artículo 5.° no tienen aplicacion en estos momentos cuando el Cuerpo Legislativo se ha tomado tiempo de sobra para prever las erogaciones necesarias y sobre todo desde que se votan partidas de eventuales para dar satisfaccion precisamente á los gastos extraordinarios imprevistos.

El artículo de la ley de presupuesto que comentamos deja ademas el camino libre para que se cometan actos inconstitucionales. Así por ejemplo: existe en una planilla cualquiera un rubro expresamente destinado á un empleado determinado; el P. E. por conveniencia ó economía no provée dicho empleo y más tarde se le ocurre destinar esa partida para cualquier otra dotacion que considere necesaria, y no presupuestada. La violacion de la Constitucion se convierte de esa manera en irremediable ocultándola, no obstante, el Poder Administrador bajo la facultad que se le ha concedido de hacer trasposiciones, segun su entender, siempre que ellas no perjudiquen el buen servicio público. Muchos gobiernos utilizando es.e artículo 5.° se han creido en el derecho de crear y suprimir empleos determinando sus atribuciones y aún aumentando ó disminuyendo sus sueldos, cometidos estos de exclusiva incumbencia de la Asamblea General. Por otra parte la forma minuciosa en que se discute aquí el Presupuesto excluiría la admision de estas posibles corruptelas administrativas para las cuales se deja puerta franca al P. Ejecutivo. Durante las dominaciones del antiguo régimen político por complacer al Gobierno se comprende que pudieran mantenerse algunas viejas irregularidades, en la sancion de las leyes, ocasionadas en su orígen, como acabamos de verlo, por motivos puramente accidentales; pero consideramos que en la época actual, que es de órden y de reparacion, todo progreso que tienda á suprimir errores ó á reparar abusos incrustados lentamente en nuestro organismo legal con el carácter de «vicios necesarios»—redundaria en beneficio de los poderes públicos y de la moralidad administrativa que sirva de base principal al prestigio de esta situacion.

ALBERTO GUANI.

NOTAS DE FENIX

Merece mencionarse, por la realidad que expresa en rasgos pintorescos, el símil con que el periódico de San José *El Activo Industrial* encarece la necesidad de mejorar algunas vias con aspiracion á carreteras ó cosa que lo valga.

«El aspecto de la ciudad (dice) es de una señora que usa sombrero de mucho valer, un vestido muy modesto y unos zapatos rotos.

Supongamos que la cabeza de esta señora ciudad es la plaza principal, que tiene las cuatro calles que la circundan perfectamente adoquinadas, y que esto es el sombrero.

«En todo el centro de la ciudad, ó sea en el radio que abarca hasta dos cuadras desde dicha plaza, las calles están tan modestamente arregladas, que con un poco más de uso, menos calor y un poco de la tan deseada lluvia, quedarán inservibles. Esto es el vestido.

«En el resto de la ciudad, incluso los suburbios donde indispensablemente se hallan todas las entradas de la campaña, las calles están tan estropeadas, tan intransitables, que cuando lleguen las primeras lluvias nos encontraremos como en el invierno pasado, que los pobres carreros se veian en mil peripecias para poder llevar las cargas de la estacion á la ciudad.

«Bueno, pues; si á esto se le puede llamar los piés de la ciudad, ya no es con los zapatos rotos que anda la pobre, sinó descalza del todo.»

Ya que no permiten los recursos el lujo de la cabritilla, cuando menos que aquella respetable dama lleve modestos zapatos de tafilete hasta mejor oportunidad. Así no resultaria tan inarmónico el lujo de arriba con el deplorable estado de las extremidades inferiores.

¡Sálvense siquiera *los piecesl*...

∴

Si de nosotros dependiera la prosperidad de la nueva fábrica de tabacos *La Abundancia*, á buen seguro que justificaría ampliamente su nombre, nadando en ella los propietarios, los obreros y los consumidores.

Los señores Celestino Fernandez, Francisco Dominguez y José F. Villanueva, todos ellos individualmente y como consociados en la empresa industrial, le piden encarecidamente á Fénix que contribuya con algunas líneas á facilitar el camino de quienes perseveran en el trabajo y son veteranos en el ramo, favorecidos por numerosas relaciones y en posesion de elementos que les habilitan para ofrecer buenos productos.

¿Qué menos puede hacerse en este caso, que indicar á negociantes y fumadores la nueva manufactura, con el deseo de que se conquiste honra y provecho?...

∴

Estimado Fénix:

Amagados como estamos por la peste bubónica, ¿no sería bueno que la prensa en general, aconsejara al pueblo la destruccion de las ratas y demás insectos?

¿No sería conveniente que nuestras autoridades tomasen toda clase de medidas enérgicas, entre ellas, la de vigilar los puertos y todo el litoral, por donde pueden pasar personas de la Argentina?....

Espera su autorizada opinion.

UN MIEDOSO.

Hágase así, pero respetando la vida del solicitante, en atencion á que se declara mosca, gusano ó algo así que zoológicamente difiere de los mencionados roedores y de los bípedos implumes.

∴

Misericordioso Fénix:

Muy señor mio: Me permito dirijirme á usted para pedirle que por intermedio de su respetable seccion llame la atencion (y vá en verso) de la Direccion de Salubridad, sobre el estado de abandono en que se hallan las calles de la Aguada. Con excepcion de Agraciada y Sierra que son barridas con frecuencia, las demás hace la friolera de seis meses que no sienten las caricias de la escoba municipal. ¡Así están ellas, convertidas en grandes depósitos de inmundicias!

Es conveniente que usted le observe que la ciudad no concluye en la calle Ejido, hasta donde barren, riegan etc, todos los dias. Al menos para pagar los impuestos está algo más extendido el radio.

Hoy que tenemos la bubónica cerca no es bueno descuidar nada, y tengan presente los del centro que si por culpa de la desidia municipal se enferma algún *aguatero* les van á alcanzar las consecuencias.—UN PAGANO.

Lo razonable sería que hubiera igualdad en los beneficios, como la hay en la aplicacion *pecuniaria* de los impuestos, en vez de dividirse la planta urbana de la ciudad en una zona habitada por los hijos y en otra donde viven los míseros entenados.

Pero, consuélese nuestro comunicante, con la idea de que con el andar del tiempo les alcanzará á los que tienen sus tolderías allende la calle Ejido, el progreso de que instruye en esta forma oficial el número 81 de *El Boletin Estadístico*, repartido ayer:

	Año 1899	1898
Barridos, metros	140.239.558	143.318 526
Regado, »	117.903.410	86.631.681

«Estas cantidades (agrega *El Boletin*) demuestran que el servicio de la limpieza de las vias públicas se ha extendido considerablemente en 1899.»

Puede ser dudosa la *extension*, explicándose el aumento por mayor celo en la parte *privilegiada*.

Sin embargo, paguen y apelen los entenados.

∴

Fénix amigo:

¿Sabes nuestras cuitas cuáles son?

¡Tantas!...... pero ahí va una con carácter de pesadilla.

Por hábito nos estacionamos por la noche en las mesas que el Café *Royal Moka* tiene al borde de la vereda en la calle 18 de Julio, á diez metros de la Plaza Independencia.

Pues las miasmas nauseabundas de algun foco oculto en aquel radio nos ofrecen de cuando en cuando ráfagas ligeras de su esencia.

¿Dónde está ese foco? Nadie lo sabe. Pero si tomamos como centro el farol 2.° desde la Plaza y describimos un círculo de tres metros de radio, en ese espacio, apostaríamos que el tesoro que produce tantos millones á la China como abono desde hace mucho tiempo forma parte del subsuelo.

¿Los caños colectores?.... ¡Quién sabe!....

La Salubridad es la que debiera saberlo, porque la peste bubónica se acerca y á ella incumbe, alejarnos del peligro por la higiene.

¡Nunca pasas por ahí, Fénix amigo!—CELSO.—Montevideo, Enero 27 de 1900.

Nunca.

Y, como la cuestion es de narices, confiamos en Celso que no debe ser ñato.

∴

Estimado Fénix:—Durante el interinato del presidente del Senado don José Batlle y Ordoñez, el Poder Ejecutivo pasó un mensaje al Senado, solicitando la vénia para conferir la efectividad de coronel, al distinguido militar don Juan Bernassa y Jerez.

Ha transcurrido *un año* y el asunto no ha sido despachado

¿No consideran los señores senadores que este aplazamiento es una irritante injusticia que se comete con uno de los militares que más honran al Ejército? Fénix hará los comentarios que su experiencia le aconseje—UN SOLDADO.

Nada mas fácil. O los señores senadores incurren en el séptimo pecado capital, ó procuran sacarle el cuerpo á dificultades *supervinientes*.

FÉNIX.

EN LOS MINISTERIOS

Cooperando á la defensa sanitaria

El señor ministro de Hacienda ha impartido órdenes telegráficas á todas las Receptorías de la República para que cooperen con su personal y sus elementos á la accion de la policía tendente á hacer rigurosamente efectivas las medidas sanitarias dictadas por el Consejo Nacional de Higiene contra las procedencias de la República Argentina.

Todos los señores receptores han contestado en el acto prometiendo cumplir con especial empeño esas instrucciones, no solamente en su carácter de funcionarios públicos, sinó tambien como buenos ciudadanos, vivamente interesados en alejar del pais el terrible azote.

El de Paysandú, señor Eduardo Espalter, puso al propio tiempo en conocimiento del señor Madalena que, apenas recibido el telegrama ministerial, despachó al vaporcito Tangarupá y las falúas de la Aduana con la órden de ejercitar la mas severa vigilancia á lo largo de la costa del departamento.

El presupuesto de Diciembre

El señor ministro de Hacienda dió ayer las instrucciones necesarias para que la Tesorería General del Estado entregue el dia 3 del entrante Febrero al Monte Nacional de Piedad cuarenta y tantos mil pesos para el pago del presupuesto de Diciembre al segundo grupo de las clases pasivas, que comprende á las viudas y á los menores militares.

Hasta ayer la misma Tesorería habia satisfecho el presupuesto del mes indicado á las jefaturas políticas de los departamentos de Canelones, Flores, Florida, Durazno, Rivera, Tacuarembó y Minas.

El señor Madalena calcula que tendrá completamente saldado el presupuesto de Diciembre para el 10 de Febrero y en seguida dará comienzo al pago del presupuesto de Enero.

La Contribucion Inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que lo recaudado hasta el sábado por concepto de Contribucion Inmobiliaria en el departamento de la capital, asciende á pesos 759.956.03

En consecuencia faltan todavía por cobrar pesos 86 000 aproximadamente.

Lo recaudado por recargo á los contribuyentes morosos ascendia hasta la misma fecha á pesos 1.671.76.

Impuesto de Rodados

La Junta E. Administrativa de Canelones ha comunicado al Ministerio de Fomento el estado de la percepcion de ese impuesto hasta el mes de Diciembre ppdo.

De ese estado se desprende que en la sucursal del Banco de la República en Canelones existe un saldo efectivo de $ 20874.37.

La recaudacion en el mes de Diciembre ha ascendido á $ 15.627.60.

Agentes fiscales

El ministro de Gobierno se ocupó ayer de regularizar las agencias L. fiscales.

En efecto: ha resuelto trasladar al doctor Pedro Martí, que desempeñaba el cargo en San José, con iguales funciones á Canelones y nombra para San José al doctor Juan Llambías Olivar que ejercía esas funciones en Treinta y Tres.

La vacante que quedaba en este departamento ha sido llenada con el nombramiento del doctor Jorge H. Ballesteros.

La propuesta del doctor Cañizas

El Poder Ejecutivo ha estudiado ya la propuesta que presentó el doctor Cañizas relacionada con los trabajos que ese señor, en representacion de una empresa, se proponía aplicar á la vialidad de la República

Como lo anunciamos, en oportunidad, la resolucion dictada hace dias por el P. E adoptando que esos trabajos se hagan por administracion, ha hecho imposible una gestion favorable á esa propuesta que, por otra parte, no ofrece mayores ventajas para los intereses fiscales.

Prohibicion de las corridas de toros

Parece que soplan por el Olimpo oficial desfavorables vientos para las corridas de toros ó toretes, con motivo del escándalo descomunal producido en la plaza del Campo Euskaro el último domingo en la funcion de las mujeres toreras.

Segun informes que hemos obtenido, el jefe político de la capital elevó ayer de tarde al Ministerio de Gobierno una extensa nota, dando informes detallados de los desórdenes de que fué teatro la plaza de toros citada en la última funcion á consecuencia de considerarse engañado el público por la mala calidad del ganado que presentó la empresa.

La autoridad, á pesar de la extrema vigilancia que ejercia no pudo impedir que una parte del público se arrojase al rededor en son agresivo, habiéndose tenido que hacer grandes esfuerzos para evitar que se produjese alguna desgracia.

En otra ocasion, por más que la autoridad se empeñe, puede ocurrir que no le sea posible reprimir un avance simultáneo sin llegar á extremos lamentables.

El objeto de la nota es evidenciar la posibilidad de trastornos graves á fin de que el gobierno tenga conocimiento de causa y adopte las disposiciones que estime conducentes.

La circunstancia de haberse enviado á última hora la nota de la jefatura no ha permitido que la tomara en cuenta el Gobierno.

Si hoy concurre á Palacio el señor Presidente es fácil que se tome en consideracion la nota de la jefatura y se adopte una resolucion.

Los síntomas, como indicamos al principio, son poco auspiciosos para la continuacion de las corridas, pues segun se dice en las esferas oficiales germina la idea de prohibicion.

ESTADO SANITARIO

TRABAJOS DEL CONSEJO DE HIGIENE

SIN NOVEDAD EN LA REPÚBLICA

EL VAPOR PARIS

Rio de Janeiro inmune

LA PESTE EN EL ROSARIO

LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA

El Consejo Nacional de Higiene se reunió ayer á las 3 p. m., con asistencia de todos sus miembros y del Director de Salubridad Pública doctor Enrique Figari. Se empezó la discusion del plan de medidas sanitarias propuestas por la seccion de Sanidad Terrestre, y de cuyo cumplimiento será encargada la Direccion de Salubridad.

A las 7.40 p. m. se levantó la sesion, reabriéndose á las 9.30 y continuando hasta las 11 y 15 de la noche, á cuya hora quedó terminada la discusion y aprobacion en general del plan á que hacemos referencia en el párrafo anterior.

Hoy á las 3 p. m. volverá á reunirse el Consejo, con asistencia tambien del doctor Figari, para empezar la discusion particular del proyecto de defensa sanitaria.

Por los telegramas que publicamos á continuacion, se enterarán nuestros lectores de las novedades sanitarias ocurridas hasta la hora de cerrar nuestro diario.

El Presidente del Consejo Departamental de Higiene de Treinta y Tres ha comunicado haberse producido un caso de viruela loca en la 6.ª seccion de aquel departamento.

En el resto de la República no ha ocurrido ninguna novedad segun lo hacen saber las comunicaciones telegráficas recibidas de todos los consejos departamentales del litoral é interior.

El vapor nacional Paris llegó ayer á Paysandú donde efectuó el trasbordo de los pasajeros que conducía para puertos argentinos y orientales del rio Uruguay

Dicho vapor se dirigirá á Concordia con el objeto de continuar su carrera haciendo escala en los puertos argentinos únicamente.

Las cuarentenas á Rio

De acuerdo con lo resuelto por las autoridades sanitarias orientales y argentinas, á iniciativa de nuestro Consejo Nacional de Higiene, si no ocurre novedad en el estado sanitario de Rio de Janeiro, desde el dia 1.° de Febrero próximo será derogada la clasificacion de puerto infectado, subsistiendo únicamente la de sospechoso.

Los siguientes telegramas informan de la gestion de nuestra autoridad sanitaria:

Montevideo, Enero 29 de 1900—Consejo Nacional de Higiene á Departamento Argentino de Higiene, Buenos Aires—Consejo opina que si en los diez dias posteriores á la fecha en que cesó el aislamiento de las personas que tuvieron comunicacion con el enfermo de peste bubónica en Rio no ocurren nuevos casos de esa enfermedad, puede ser derogada la clasificacion de puerto infectado subsistiendo la de sospechoso.

De consiguiente invitó á ese Departamento á proceder de acuerdo con esta corporacion en la forma indicada.

Informes oficiales comprueban que aislamiento terminó el dia 22. Salúdalo.—*Ernesto Fernandez Espiro*—*Pascual Prado*, jefe de secretaría.

Buenos Aires, Enero 29 de 1900—Departamento de Higiene. A Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial—Urgente—En vista de no haber ocurrido novedad en Rio, no encuentro inconveniente alguno en proceder en la forma que usted propone. Saluda atte.—*C. Malbrán*—*E. Castilla*, secretario.

La peste en el Rosario

Buenos Aires, Enero 29—Cónsul general oriental, á presidente Consejo N. de Higiene.—Montevideo.—Acabo de recibir el siguiente telegrama del señor consul en el Rosario, que dice así:

«Ultimas 24 horas hasta hoy medio dia cuatro casos nuevos y una defuncion sospechosa.»

Saluda á V. S.—*Florencio Fernandez*.

De la Asuncion

Asuncion, Enero 29—Al Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Sin novedad.—*J. B. Iturne*.

Los casos del Concordia

Los telegramas que van á continuacion confirman y amplian la informacion detallada que fuimos los primeros en hacer conocer del público, sobre los casos de fiebre amarilla ocurridos á bordo del vapor francés Concordia.

Isla de Flores, Enero 28 de 1900.—Jefe de Sanidad.—A presidente Consejo N. de Higiene.—Montevideo.—A las 8 a. m. se pasó visita al vapor francés Concordia de 1595 toneladas, procedente del Havre, de donde salió el 17 de Diciembre despachado para Rio y Santos, y no encontrando carga de retorno en este puerto salió con destino al de Montevideo el 24 de Enero. A la patente de Santos acompaña un certificado del consul oriental en esa ciudad que dice: «No es bueno el estado sanitario de ella ni de su puerto, que de varios buques han salido para el Hospital de aislamiento enfermos de fiebre amarilla, existiendo en la ciudad aislado en el hospital un enfermo de peste bubónica, sin que se hayan verificado casos nuevos hace 26 dias.

Al acercarse al costado el doctor Cerruti y hecha la pregunta de práctica se lo dijo no haber novedad á bordo, razon por la cual subió acompañado del auxiliar, del oficial de la fuerza pública y del patron de la falúa que le pidió permiso para beber agua. Una vez dentro del buque constató dicho doctor la existencia á bordo de dos enfermos de fiebre amarilla pertenecientes á la tripulacion del buque; se quedó aislado con los individuos que lo acompañaban y me dió aviso, trasladándose en seguida al costado del buque, donde me dijo que el mismo dia de la salida del puerto de Santos desembarcaron un tripulante enfermo de fiebre amarilla y despues de haber salido se le enfermaron los dos que hoy tiene en tratamiento; díjele que permaneciera á bordo mientras disponía al arreglo del hospital de la 2.ª isla y que una vez de efectuado esto desembarcara los enfermos en dicha isla, así como tambien los empleados aislados con él. Ordené al doctor Cerruti me hiciera el parte detallado y por escrito del estado de los dos enfermos citados, que trasmitiré telegráficamente en cuanto lo reciba.—Salúdalo atentamente, doctor *Antonio M. Galindo*.

Isla de Flores, Enero 28—Al Presidente del Consejo N. de Higiene, Montevideo—Doctor Cerruti de abordo del vapor Concordia me comunica lo siguiente: Uno de los atacados ha fallecido á las 12 y 30, llámase Leopoldo Ives Evens, de 15 y 1½ años, francés; el otro Ives María Coautin, de 29 y 1½ años, francés, en estado gravísimo.

Espero un desenlace fatal por presentar síntomas urémicos) Firmado) doctor Cerruti.—Lo que pongo en su conocimiento á sus efectos. Salúdalo Dr. A. M. Galindo.

Segunda defuncion

Isla de Flores, Enero 29.—Jefe de Sanidad á presidente del Consejo N. de Higiene.—Montevideo.—Entre los cuarentenarios no ha ocurrido más novedad que un ataque de neuralgia del trigémino, rama optálmica en un individuo del vapor italiano Washington.

En el vapor Concordia falleció ayer á las 5 50 de la tarde el segundo atacado de fiebre amarilla; en el resto de la tripulacion la salud es satisfactoria por el momento.

A las 6.30 p. m. del dia de ayer desembarcaron del vapor francés La Plata veintiocho estivadores, dos guardas sanitarios y una pasajera de 1.ª clase procedente de Buenos Aires. A las 7 p. m. del vapor Thames llegaron 4 pasajeros de 1.ª clase y dos guardas sanitarios. Salúdalo, doctor *A. M. Galindo*.

Informaciones políticas

Los trabajos colorados

Siguen recogiéndose adhesiones al manifiesto al Partido Colorado.

Las distintas comisiones que tienen ese encargo están satisfechas del éxito que obtienen.

En dos que hemos visto—la de los señores Justo R. Pelayo y Rufino Gurmendez—hay suscritas mas de quinientas firmas.

Esta noche se celebrará una reunion en la casa particular del teniente general Máximo Tajes, con el objeto de cambiar ideas acerca de los procedimientos á seguirse.

Es posible que se trate de constituir un Comité Ejecutivo que responda á esos propósitos.

Don Tomás Gomensoro se ha adherido ayer al manifiesto, afirmando que complacido ponia su firma en ese documento que proclama, sin egoismos y con absoluta lealtad, la union del Partido Colorado, en momentos en que va á ejercer uno de los derechos mas altamente proclamados en su programa de principios.

Se espera tambien la adhesion de distinguidas personalidades de ese partido en el departamento del Salto.

—

El doctor Julio Herrera y Obes ha expresado su adhesion en carta que ha dirigido á uno de sus amigos.

Manifiesta ese ciudadano que debe el Partido Colorado entrar en actividad, de acuerdo con los ideales que siempre ha proclamado y realizado y que son los que dan sello propio á su actuacion en la política nacional, y que esa actividad debe señalarse en una accion prescindente de toda clase de prejuicios, porque el triunfo está en la union compacta de todos los colorados en frente del problema eleccionario.

—

Segun informaciones que hemos obtenido es posible que desaparezcan las diferencias que separan actualmente á las dos fracciones en que está dividido el Partido Colorado en el departamento de Tacuarembó.

Elementos dirigentes de los dos clubs de Tacuarembó han iniciado un acercamiento que pueda producir la fusion de las dos fracciones en un propósito de conciliacion.

La reunion de Rivera

Dias pasados hicimos algunas observaciones en el sentido de calmar las alarmas que alienta unas veces y explota otras el sentimiento partidista dando como averiguados y positivos tales ó cuales hechos completamente imaginarios y gratuitos.

Como si no bastara lo que aquí se propala es frecuente anotar iguales exaltaciones que proceden de los departamentos y que contribuyen á la intranquilidad general.

Por ejemplo, de allá del Salto se comunicaba hace dias telegráficamente el reparto de divisas con inscripciones guerreras para la reunion á celebrarse en Rivera y que tanto se ha anunciado.

Esas voces y otras versiones han dado lugar á la circular del Ministerio de Gobierno á todas las autoridades de su dependencia á fin de prohibir el uso de divisas partidarias, estandartes, banderolas ó inscripciones que puedan dar pretexto á provocaciones partidarias y á desórdenes lamentables en las reuniones cívicas.

Aun cuando se sabia por manifestaciones de los miembros del Directorio Nacionalista que á la reunion de Rivera no se van á llevar divisas ni banderas de guerra, la comision departamental nacionalista de Rivera, ha creido de su deber establecerlo así de una vez.

Recibimos ayer el siguiente telegrama que esa comision ha dirigido á EL SIGLO.

Rivera, Enero 29—A EL SIGLO.—Montevideo. Rogámosle quiera desmentir versiones de que en reunion nacionalista de aquí, se usarán banderas y divisas revolucionarias.—Comision Departamental Nacionalista.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Fomento

Hoy se reune la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, para ocuparse del plazo de la concesion á otorgarse al señor Colladon, sobre traccion eléctrica en los tranvías del Reducto, Pocitos y del Este.

Presupuesto G. de Gastos

Ayer fué pasado al Senado el proyecto de Presupuesto G. de Gastos de la Nacion, que ha sancionado la Cámara de Representantes.

En la sesion que celebrará mañana el Senado, se dará cuenta, y se pasará inmediatamente á la C. de Hacienda.

Noticias Generales

Consulado G. de los EE. UU. del Brasil

IMPORTANTES TELEGRAMAS

El señor cónsul general del Brasil, recibió ayer, á las nueve de la noche, en su residencia particular, los telegramas que ha tenido la galantería de enviar á EL SIGLO.

No habiéndolos recibido en horas hábiles no pudo el señor Acevedo, satisfacer los deseos del comercio que ha manifestado interés por conocer las disposiciones adoptadas por la Direccion de Sanidad del Brasil en presencia de los casos de peste aparecidos en la República Argentina.

Dicen así esos telegramas.

Rio. 29 de Enero de 1900—á cónsul general—Urgente—El Gobierno de acuerdo con mi propuesta en vista de la manifestacion de casos de peste bubónica en la ciudad del Rosario, en la República Argentina, resolvió con fecha de hoy:

1.° Declarar infeccionado el puerto del Rosario y sospechosos los demás puertos argentinos, inclusive Martin García despues del 9 del corriente.

2.° Someter á cuarentena reglamentaria en el lazareto de Isla Grande ó estaciones sanitarios de Tamandaré (Pernambuco) y Tatuoca (Pará) á los buques procedentes de los puertos referidos.

3.° Permitir que en los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Belém, puedan embarcaciones salidas de puertos argentinos que no hubiesen hecho cuarentena en el lazareto ó estaciones indicadas efectuar operaciones, embarque de pasajeros y cargas en incomunicabilidad.

4.° Disponer que para los efectos de la libre plática en los puertos nacionales á las embarcaciones de procedencia argentina, sean las cuarentenas uruguayas consideradas suplementarias de la de 20 dias fijadas en el reglamento vigente.

5.° Prohibir la entrada en los puertos brasileros de géneros susceptibles mencionados en el artículo 30 del reglamento sanitario y además cebollas, papas, bulbos, pajas, cereales, forrajes y todos los señalados en el referido artículo que son los siguientes: encomiendas postales, contenidos en paquetes que oculten la especie remitida; cueros y pieles frescas, muebles y guarniciones usadas de sala y habitaciones; ropas de uso y sus accesorios; despojos y pedazos frescos de animales; frutas, legumbres verdes, hortalizas y los lacticinios frescos, retazos de géneros y trapos.—*Director G. de Sanidad*.

—

Rio, Enero 29—A cónsul general.—El gobierno en vista de la extincion de la epidemia peste en la ciudad de Santos resolvió por decreto de 27 corriente declarar limpio el respectivo puerto.—*Director G. de Sanidad*.

—

Rio, Enero 29—A cónsul general.—El gobierno no considerando que no ha transcurrido el tiempo preciso para declarar limpia la ciudad de São Paulo resolvió por decreto de 27 del corriente en vista de la frecuente comunicacion de esa ciudad con Santos, que los buques procedentes del puerto de Santos destinados á puertos nacionales presenten á la autoridad sanitaria la lista de pasajeros embarcados en dicho puerto visado por el inspector de sanidad de puertos de São Paulo.—*Director G. de Sanidad*.

El viaje del doctor Campos Salles

De una carta recibida de Rio Janeiro por el paquete Magdalena extractamos los siguientes párrafos:

«Hasta el momento es absolutamente prematuro todo lo que se adelante sobre la presunta visita del doctor Campos Salles á Montevideo en su próximo viaje á Buenos Aires.

«No solamente nada ha sido resuelto todavía al respecto, sino que ni el señor presidente ni sus ministros se han ocupado aún del punto.

«Contribuye á esa especie de tácito aplazamiento la circunstancia de hallarse ausentes de Rio Janeiro así el señor Blas Vidal como el señor Adolfo Basañez, ministro y cónsul respectivamente del Uruguay.»

El convenio comercial

Siguen adelante con mucha actividad y con resultados satisfactorios los trabajos relativos al convenio comercial sobre ventas á plazo.

Segun los datos que se nos suministran, en efecto, parecen eliminados los últimos obstáculos que se oponían al logro completo del fin que se propusieron los iniciadores.

Quizás mañana podamos publicar informes mas concretos acerca de este asunto que tan vivamente interesa á una gran parte de nuestro comercio.

Honras fúnebres

En el Durazno ha quedado constituido en esta forma el comité ejecutivo de honras fúnebres en memoria de las víctimas de Quinteros: presidente, José Torre y Acosta; vice-presidente, Héctor R. Islas; secretario, Federico Sequeira; tesorero, Elías Piriz; vocales, Eduardo Piriz, Raul S. Parodi, Federico Zarza, Miguel Novelasco y Pensador Islas.

Suspension

El 27 el juez letrado del departamento de Minas, doctor Benvenuto, suspendió en el ejercicio de sus funciones al actuario don Francisco E. Cordero, dando cuenta por telégrafo al Superior Tribunal y nombrando interinamente para aquel cargo al señor Buenaventura Ferrer Sanz.

El señor Cordero se ha manifestado impenetrable á la curiosidad periodística. Tan solo dijo que abrigaba suma confianza en el resultado final de la cuestion.

Suplentes

Han sido convocados los señores Luis Amaro, Lorenzo Maritan, Cárlos C. Camera y Antonio Bazzino, como suplentes de la Junta Económico-Administrativa de Guadalupe (Canelones)

Se cree con seguridad que por lo menos tres de ellos no aceptarán.

Están citados para tomar posesion del cargo hoy á las 8 1/2 de la noche.

El ingeniero Benavidez

Gran contento ha causado en el Carmelo la presencia del ingeniero Benavidez, en el concepto de que ella es una promesa de prontos y definitivos trabajos para asegurar la navegacion del arroyo Las Vacas.

La prensa local traduce esa esperanza que hace tantos años viene acariciando aquella rica zona, ávida de facilidades de transporte.

De Rio Janeiro

El silencio en que se encerraron las autoridades sanitarias de Rio Janeiro acerca del tratamiento que correspondia á las procedencias de la República Oriental ha sido tambien ayer causa de viva preocupacion para nuestro comercio exportador y muy especialmente para los saladeristas.

Registramos, pues, con verdadera satisfaccion el siguiente telegrama que fué recibido á las 4 p. m. por una muy respectable casa de este mercado, la cual mantiene excelentes relaciones relaciones con la capital fluminense:

Rio Janeiro, Enero 29 de 1900, 4 p. m.—Puertos argentinos prohibida entrada fardos. Acéptase charque á granel, cuarentenas de 20 dias menos los dias de viaje y los que haya tenido de cuarentenas en el rio de La Plata.

Carnes del Uruguay tienen libre entrada en fardos y á granel.

Proyecto de establecimiento balneario

Se nos informa que el señor Juan E. Bidart, presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos «Fraternidad Obrera», ha tomado la iniciativa para constituir una empresa la cual solicitará del Gobierno y de la Municipalidad una determinada área de terreno en la Playa Ramirez con la obligacion de construir un gran establecimiento balneario.

El proyecto, que será presentado conjuntamente con la solicitud mencionada, consta de un puente de ciento y tantos metros de ancho, con cómodos caminos para el tránsito de los tranvías, los que entrarán por un costado y saldrán por el otro, sin necesidad de desenganchar los caballos; con una amplia zona destinada á las mesas y sillas del restaurant, y con un gran corredor exclusivamente para el paseo de los concurrentes; de dos hileras de casillas situadas normalmente al puente y dotadas de todo el *confort* deseable en esta clase de construcciones; y de un hotel con suntuoso salon para conciertos y representaciones teatrales.

El puente está cubierto con techos corredizos para poder ser aprovechado tambien con los tiempos lluviosos.

Segun nuestro informante, el señor Bidart cuenta con capitales argentinos para la realizacion de su proyecto.

Traslado á la Municipalidad

Hemos recibido una carta firmada por *algunos vecinos de la calle Municipio*, quienes felicitan al señor director del Corralon Municipal, porque, atendiendo una denuncia aparecida recientemente en EL SIGLO, ha mandado barrer y regar aquel barrio, hasta ahora harto descuidado por la Direccion de Salubridad.

Al propio tiempo los vecinos aludidos se quejan porque la Direccion de Obras Municipales ha hecho oidos de mercader á la denuncia relativa al estado de ruina en que se encuentra la vereda de la misma calle, en el trecho que corresponde á la casa número 85.

Insisten en que las losas levantadas constituyen, especialmente en las noches sin luna, un peligro para los transeuntes, como lo prueban las frecuentes caidas de niños y de personas ancianas.

Damos traslado de la queja al señor Monteverde.

La fiesta de los árboles

Sin perjuicio de las comunicaciones que espera el ministro de Fomento de nuestro representante diplomático en Italia acerca de la fiesta de los árboles, y tambien de los informes que ayer ha recibido de uno de nuestros agentes consulares, en esta semana cambiará ideas con respecto á esa simpática iniciativa con los miembros de la Municipalidad.

El proyecto, sin duda alguna, ha sido bien recibido, encontrando eco simpático que se traducirá más tarde en una cooperacion eficaz; y nuestros datos nos permiten afirmar que en aquella corporacion y en la Direccion G. de I. P. y en la Universidad de la República, la iniciativa será bien secundada.

Uno de los elementos que piensa utilizar el ministro por sus entusiasmos, sus iniciativas y su amor á los árboles y las plantas es el señor Cornelio B. Cantera que se ha distinguido por esa aficion que revela la cultura de su espíritu, y creemos que encontrará el ministro un cooperador decidido.

No ha pasado, sin ser considerada, la indicacion de un estimable colega, tendente á patrocinar el propósito de que en el mismo dia que se realice la fiesta de los árboles se inaugurara el monumento en honor de José Pedro Varela, y con el objeto de estudiar esa fórmula que haría factible el siempre postergado homenaje al Reformador, el ministro se ocupará de ese asunto con el interés que él merece.

Asociacion Española

Acaba de presentar la memoria y el balance general correspondientes al año 1899 la Comision Directiva de la Sociedad Española de socorros mútuos establecida en la ciudad de San José, cuyos documentos arrojan los siguientes datos:

Número de socios el 31 de Diciembre último, 292; enfermos asistidos durante el año, 114, de los cuales 22 cobraron pension, cuyo total fué de 561 pesos.

El capital social presenta un pequeño déficit en esta forma:

A existencia en efectivo, $ 1.187.32; á Terreno y edificios, 7.348 55; á Panteon y nichos, 2.447.65; á Muebles y útiles, 1.246.76; á Vale de D. B. Agñero, 500.00; á id D. J. de las Carreras, 500.00, á Intereses á cobrar, 17.50; á Cuotas á cobrar, 55.00—Total $ 13.302 78.

Capital en 31 de Diciembre de 1898, $ 13.444 11; Déficit en el año, 141.33.

El Puerto de Dolores

Revelan la importancia comercial del puerto de Dolores (San Salvador) los siguientes guarismos referentes al movimiento de importacion y exportacion en el segundo semestre de 1899:

Entradas. azúcar 72.046 kilos, arroz 20.789 id, azul 1.400 id, almidon 1.900 id, aserrin 12 370 id, alambre 35.389 id, aguardiente 1.138 litros, aceite 5.332 kilos, anís 500 litros, agua-rraz 405 id, aceite de lino 4.017 kilos, alquitran 690 id, alpiste 1 090 id, ajenjo 200 litros, alpargatas 330 docenas, arpillera 250 metros, afrechillo 300 kilos, azufre 10.195 id, animales en pié 15, bitter 1001 litros, bultos plantas 120, bolsas vacias 23.282 bultos muebles 111, barras hierro 35 bultos, baldosas 7 000 id, bacalao 100 kilos barriles aceitunas 150, carbon mineral 138.630 kilos, cognac 716 litros, café 4.182 kilos, cajones cigarrería 165, cajones ferretería 1.174, cajones mercancías 114, cajones vacios 27, cajones drogas 63 id, id mercancías 278 id, id vidrios 68 id, id zapatería 172 id, caña 17,130 litros, conservas 250 k. cuerdas 1050 id, cal viva 16,250 id, chocolate 102 id, cerveza 10,082 litros, cohetes 50 gruesas, damajuanas vacias 35, dulces 650 k, durazuillo 105 litros, escobas 250 docenas, específico 2,100 k. extracto tabaco 215 id, fariña 14,820 id, fideos 12.950 id, fruta seca 2,687 id, fluido 400 id, fósforos 870 gruesas, fernet 330 litros, flejes 1527, ginebra 2300 litros, grappa 443 id, galletitas 2550 k. galleta 520 id, garbanzos 100 id, grasa 780 id, guindado 290 litros, gaseosa 200 id, harina maiz 3200 k, hierro en barras 9504 id, hierro galvanizado 15870 id, harina de trigo 490 id, hilo para segadora 22.047 id, jabon 8,513 id, kerosene 35,000 litros, licor 360 id, maiz 80,361 k, maní 1000 id, madera 15,050 metros, mostaza 60 kilos, menta 95 litros, naranjas 7.000, papas 20 000 kilos, polvos de tabaco 730 id, portlan 16.295 id, piques hierro 6.000 id, pasta de lino 1.000 id, pasas de uva 1.250 id, pasas de higo 580 id, piedra 3 900 metros, papel estraza 2.505 kilos, porotos 550 id, pimenton 605 id, quebracho para aserrin 160 000 id, sal 20.730 id, semilla alfalfa 530 idem, sémola 200 id, té 190 id, trigo 152.642 id, talco 120 id, wiscki 150 litros, vino 69 895 id, vinagre 2.500 id, vermouthy 790 id, barniz 60 id, velas 2.900 kilos, y hierba 37.259 id.

Salidas: afrecho 224.089 kilos, afrechillo 118.085 id, alfalfa 102.594 id, bultos cueros surtidos 197, balango 4246 kilos, botellas vacías 105 doc., balancines 450, carbon vegetal 24.425 hect., cueros salados 196, id vacs secos 518, id terneros id 70, cerda 520 kilos, cascos vacíos 215, cera 30 kilos, cueros potros 57, capones en pié 1861, específico 2490 kilos, harina 922530 kilos, huesos 66 917 id, hierro 7.482, astas 1583, leña 2256 esterios, lana 286.095 kilos, miel 920 litros, pieles lanares 11.018 kilos, pluma avestruz 20 id, queso 250 id, trigo 172.691 id, vino 1614 litros, suelas curtidas 693.

Vaciadero de basuras

Ayer de mañana los miembros de la Junta Económica-Administrativa, señores Felipe Iglesias, Enrique Figari, Laureano Britos, Pedro Hardoy, José Requena y García, los ingenieros municipales señores José M. Montero y Paullier, Juan F. Lamolle y Gabriel Honoré, efectuaron una inspeccion por la costa del Buceo, Malvin y Punta Gorda con el objeto de darse cuenta de la ubicacion conveniente para el nuevo vaciadero de basuras, propuesto por los concesionarios del tranvía á vapor á Carrasco.

Apesar de la visita efectuada, aún no se ha tomado ninguna resolucion.

Exposicion-Féria de Ganadería en Minas

Regresó de Minas el director del Departamento de Ganadería y Agricultura, habiendo cambiado ideas con la Comision iniciadora del concurso ganadero, acerca de la forma de organizacion que debe darse á aquella fiesta.

Tanto las autoridades como los vecinos asistentes á la reunion se hallan animados de los mejores deseos, y participan de verdadero entusiasmo por la realizacion de un torneo, del que esperan grandes beneficios para el mejoramiento de la ganadería local y la demostracion de los adelantos que en esta rama de la produccion ha alcanzado aquel departamento en los últimos años.

Dentro de breves dias se darán á conocer las bases generales á que obedecerá la iniciativa de los minuanos.

Como se vé, los minuanos son dignos de aplauso, pues no han querido quedar atrás de otros departamentos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

CANCILLERIA CREIDA FAVORABLE Á LOS BOERS

EN EL STOCK EXCHANGE

Los presidentes Kruger y Steijn

LA CÁMARA DE LOS COMUNES

CENSURA QUE HARÁN LOS LIBERALES

LA RETIRADA DE SPIONKOP

DIVERSAS MANIFESTACIONES DE LA PRENSA

DISGUSTO PÚBLICO

Londres, 29—El «Daily Mail» insiste hoy en la afirmacion que ya habia hecho antes de que los agentes del Transvaal en Europa y hasta algunos negociantes de las bolsas del continente, reciben noticias de la guerra por conducto de una cancillería, la que pone así al servicio de los boers y de los especuladores, la inmunidad de que gozan los despachos que le envian en clave sus representantes en los puertos sud-africanos.

Cita el «Daily Mail» como comprobacion de su aserto el caso de la retirada de Spion Kop, la que, dice ese diario, se supo en la Bolsa de Paris antes que en Londres, y el Dr. Leyds, representante del gobierno de Pretoria en el continente europeo aludió á ella en la recepcion que dió el ministro de R. E. de Francia cuando todavía el «War Office» guardaba absoluta reserva sobre el asunto.

—

Londres, 29—Hoy se abrió el Stock Exchange en muy malas condiciones, á causa de la guerra.

Todos los valores se cotizaban en baja. Los consolidados ingleses estaban á 1 1/4 mas bajo que el sábado; mas tarde hubo una reaccion y la clausura se efectuó en buenas condiciones.

—

Bruselas, 29—Un despacho de Pretoria de fecha 26 anuncia que ha llegado ese dia allí, el Presidente del Estado de Orange M. Steijn.

El presidente Kruger le esperaba en la estacion del ferrocarril así como la mayor parte de la poblacion la que le hizo una entusiasta recepcion.

—

Paris, 29—«Le Matin» anuncia que el gobierno belga ha decidido renovar totalmente el material de la artillería adoptando los cañones Nordenfeldt-Cockerill en vez de los que tiene actualmente, todos de sistema inglés idénticos á los que emplea en Sud Africa el ejército británico.

—

Berlin, 29—Los diarios de mañana publicarán un telegrama oficioso de Lisboa en el que se desmiente la noticia de la violacion del territorio de Lourenço Marquez por los boers publicada dias pasados por la prensa de Londres.

El telegrama ha sido proporcionado á la prensa por la cancillería imperial.

—

Londres, 29—Telegrafian de Capetown que el mariscal lord Roberts comandante general del ejército británico en Sud-Africa, ha ordenado la formacion de su propia escolta con soldados de todos los cuerpos coloniales tanto africanos como americanos, asiáticos y australianos.

—

Paris, 29—Se asegura con apariencias de fundamento que el químico M. Turpin fuése hace tiempo al Transvaal para fabricar un nuevo explosivo, cuya potencia sería superior á la de la melinita.

—

Londres, 29—El War Office ha publicado esta noche la primera lista de los oficiales caidos en el combate del 24 en el monte Spion.

En esa lista figuran entre los muertos 22 y 20 heridos.

Agrega que los boers solo perdieron 800 hombres por todo.

—

Bruselas, 29—Se ha recibido un telegrama de Pretoria comunicando que en la tarde del dia 25 las divisiones del general French habian atacado á los boers que estaban reforzadas desde el 23 del presente con artillería y 2000 hombres mas.

El general French que habia iniciado un avance por la mañana fué obligado en la noche á retirarse á las posiciones primitivas despues de tener gran número de muertos y heridos.

—

Londres, 29—Mañana se verificará la reapertura de la Cámara de los Comunes. El Mensaje de la reina que se leerá en el acto lamentará segun se afirma la ruptura de la paz con el Transvaal y el Orange, pero expresará su satisfaccion por el patriotismo que en todo el imperio viene demostrando el pueblo. Agradecerá luego los ofrecimientos que han hecho las colonias de tropas y declarará que hay urgente necesidad de que el parlamento aumente los créditos que ha acordado al gobierno para los gastos de guerra.

—

Londres, 29—Los jefes del partido liberal se han reunido esta noche para acordar la actitud en que el partido se presentará mañana en la cámara de los comunes, con respecto á los desastres de Sud Africa.

Se ha acordado que lord Edmund Fitzmaurice, diputado por Crickladé presente en nombre del partido liberal una enmienda al discurso de la corona.

En ella se deplorará la falta de conocimiento, de prevision y de juicio demostrados por el gobierno en la política que ha seguido en Sud Africa desde 1885, y tambien la insuficiencia de los encargados de dirijir la guerra en los preparativos para la campaña.

Todo el interés público se ha concentrado en la reapertura del parlamento no solo porque los descontentos esperan obtener satisfaccion en las censuras que los liberales dirijan al gabinete, sino tambien porque se cree que el gobierno hará declaraciones importantes respecto á la continuacion y resultado final de la guerra.

—

Londres, 29—El desastre de Spionkop y sus graves consecuencias siguen siendo el tema de las conversaciones, pero lejos de aconsejar la realizacion de la paz la prensa en general instiga al gobierno á proseguir con energía la lucha.

«The Globe» y «The Pall Mall Gazette» se hacen sobre todo notar por su tono belicoso.

Reclaman el envío á Sud Africa de otros 100 000 hombres para aplastar del todo á los boers y vengar ejemplarmente los reveses infligidos á las armas británicas.

«The Westminster Gazette» por su parte aconseja vivamente que se lleve la guerra al sud de Orange, abandonando á su propia suerte la guarnicion de Ladysmith.

—

Londres, 29—Aumenta la impaciencia en toda la Gran Bretaña, pues el pueblo insiste en saber la verdad sobre Buller y el motivo verdadero por qué se ocultan las noticias del teatro de la guerra.

Se hacen cargos al «War Office» que oculta los partes verdaderos enviados por el general Buller así por ejemplo: se conocia el jueves mismo en Paris la noticia sobre la retirada de Spionkop y el «War Office» solo la dió dos dias despues. Algunos diarios no titubean en asegurar que la especulacion bolsista impide que se publique la verdad sobre lo que pasa en Sud Africa.

—

Nueva York, 29—La mayor parte de los diarios de esta, manifiestan simpatía á Inglaterra en sus comentarios del nuevo revés infligido por los boers al ejército inglés y todos celebran el valor y resistencia de las tropas—pero censuran á los generales.

El «New-York Tribune» critica acerbamente al general Buller cuyo descrédito, dice no se halla en su impotencia para flanquear á 75,000 hombres con 35,000 sino en su intento de efectuar el flanqueo contra todas las reglas militares y contra los dictados de la prudencia que deben predominar en un hombre que tiene sobre sí tan graves responsabilidades.

—

Paris, 29—«El Fígaro de ayer publica un artículo de M. Walfrey como siempre simpático hacia Inglaterra.

M. Walfrey dice que los ingleses sufrirán mucho con el nuevo contraste que acaban de tener pero que confiados como están en su poderío continuarán con los mismos métodos usados hasta ahora.

Dice despues que el parlamento británico abrirase bajo malas influencias y que el debate que inaugurará las nuevas tareas parlamentarias será tan curioso como instructivo.

—

Berlin, 29—El general Botha comandante de las fuerzas boers en Spion Kop segun telegrama recibido de Pretoria por la vía de Laurenço Marques sigue afirmando que la victoria de sus tropas fué de lo mas completo.

Se ha mandado publicar una órden del dia dando las gracias al Todo Poderoso por la gran victoria obtenida sobre las fuerzas de su enemigo.

Calcula Botha que las bajas británicas suman 3000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

—

Capetown, 29—El general Buller telegrafía que aun no es posible consignar todavía exactamente las bajas sufridas por la division del general Warren en la accion de Spionkop cree poder asegurar que ella no excede de 600.

—

Londres, 29—Los nuevos planes británicos despues del segundo fracaso de Buller en el Tugela tienden á dejar á Ladysmith entregado á su suerte proyectándose una gran operacion ofensiva para invadir desde el sudeste al estado libre de Orange.

Sigue llamando la atencion el silencio de lord Roberts el nuevo comandante en jefe del ejército británico en Sud-Africa.

—

Londres, 29—El gobierno ha resuelto activar el envío de los refuerzos que se ha decidido enviar á Sud Africa y se anuncia que irán en los primeros trasportes que salgan para Capetown y Durban nuevas baterías de artillería con sus correspondiente provisiones de obuses. Tambien se sabe que se están organizando á toda prisa en Australia en el Canadá y en las Barbadas contingentes ingleses para marchar contra los boers.

—

Londres, 29—«La Pall Mall Gazette» publica hoy el siguiente telegrama de San Petersburgo.

El transvalense burghers, secretario del doctor Leyds, se encuentra en esta ciudad desde la semana pasada y el objeto de su viaje es contratar oficiales rusos para el ejército boer. Ya ha contratado á algunos.

—

Paris, 29 «Le Temps» consagra su Bulletin de l'Etranjer de esta tarde á los sucesos de Sud Africa.

Dice el artículo que los hechos demuestran que el estado mayor del ejército británico es incapaz de cumplir la tarea abrumadora que le incumbe.

Agrega que ello es natural pues Inglaterra no ha tenido guerra desde hace mucho tiempo y los mejores ejércitos se enmohecen en una larga paz.

La mayoría de las naciones han sufrido el mismo desengaño es la reflexion final de «Le Temps»

—

Viena, 29—La noticia del desastre de Spion Kop ha causado regocijo en esta capital.

Los diarios lo revelan sin embozo y en los clubs militares se hace objeto de toda clase de burlas al general Buller y al ejército inglés.

«El Journal des Debats» habla del asunto en tono irónico:

Dice que el general Buller atravesó el rio Tugela envuelto en la niebla.

Pero nada tenia que temer en la retirada, pues la táctica de los boers es solamente defensiva.

—

Berlin, 29—En el hotel de esta capital en que se ha alojado el doctor Leyds representante diplomático del gobierno del Transvaal en Europa ondea la bandera de la República Sud-Africana.

El doctor Leyds es el hombre del dia en Berlin.

Una multitud de personas, especialmente periodistas solicita verle pero él no consiente en recibir mas que á algunos.

Italia

Puertos argentinos declarados infestados

Roma, 29—Una ordenanza dada hoy aquí por la sanidad marítima declara infestados todos los puertos argentinos del Atlántico y del Rio Paraná.

Por consiguiente los buques procedentes de esa república tendrán que cumplir visitas sanitarias y serán desinfestados.

Esas visitas se cumplirán en Génova, Liorna, Nápoles, Palermo, Messina, Brindisi y Venecia.

Los fallecidos á causa de influenza

Roma, 29—Ha fallecido hoy de influenza el consul de Chile en ésta, señor José Santos Rodriguez.

La epidemia continúa siempre en forma muy grave en las varias poblaciones infestadas especialmente en las del Norte de la península.

De Turin informan que ayer ha habido ochenta y cinco defunciones y hoy setenta y tres, de las cuales las tres cuartas partes han sido causadas por la influenza.

Pruebas de la culpabilidad de Trivulzio

Roma, 29—Comunican de Verona que la autoridad judicial ha conseguido reunir pruebas de las que resultaría que el teniente Cárlos Trivulzio ha sido quien mandó efectuar el descuartizamiento de Isolina Canuti.

La reserva absoluta que el juez de instruccion guarda respecto de los resultados de las pesquisas hace imposible adelantar mayores detalles.

Explicaciones de Novelli

Roma, 29—Los diarios publican una carta del actor Novelli en que éste explica las razones que le obligaron á no acudir á Tolon en cuyo teatro municipal debia representar el drama «Papá Lebonnard.

Dice el señor Novelli que á última hora los artistas que forman su compañía se resistieron á marchar para Tolon con motivo de las malas condiciones sanitarias de aquella ciudad.

La eleccion de diputado en Turin

Roma, 29—Los moderados de Turin han resuelto presentar la candidatura del diputado y subsecretario de justicia Edoardo Daneo en oposicion á la candidatura del presidiario Batacchi patrocinado por los socialistas considerando que los dos partidos son igualmente fuertes, y resueltos á hacer triunfar su propio candidato

Prevése que la eleccion de diputado para el primer Distrito de Turin será reñida.

Monumento en honor de Bonghi

Nápoles, 29—Se ha inaugurado hoy aquí ante numerosa asistencia el monumento levantado en memoria del ilustre escritor y hombre público Ruggiero Bonghi.

La mayor parte de las universidades y academias del reino han enviado sus delegados.

Estaban representados tambien el Senado, la Cámara de Diputados y el ministro de Instruccion Pública.

Francia

El triunfo de Mercier y la situacion de los republicanos

Paris, 29—Los diarios gubernistas constatan que la situacion de los republicanos no ha cambiado en el senado y agregan que los numerosos fracasos sufridos por los candidatos nacionalistas con rarísimas excepciones prueban que Francia quiere entrar en una tranquilidad y pacificacion para consagrarse enteramente á su desarrollo comercial.

Los órganos opositores se regocijan del triunfo del general Mercier y aseguran que esa victoria no es mas que la primera de una serie que se acentuará cuando se verifiquen en Mayo las elecciones.

—

Nantes, 29—El general Mercier contestando á un grupo de sus partidarios que han ido á felicitarle por su triunfo, ha declarado que su eleccion representa la revancha del ejército contra sus detractores y ha agregado que en el senado se ocupará únicamente de las cuestiones militares.

El cambio de soberano en China

Paris, 29—Un despacho de Pekin de fecha de hoy dice que es allí creencia general que el cambio de soberano será aceptado en toda China con tranquilidad.

Allí el pueblo lo ha hecho sin protestar.

Huelga terminada

Paris, 29—La huelga de los obreros carpinteros de las obras de la exposicion, puede considerarse ya como terminada. La mayor parte de ellos han vuelto al trabajo y los demás deben hacerlo mañana.

Comedia señalada por la censura

Paris, 29—La prefectura de policía, de acuerdo con la opinion de la censura teatral, ha prohibido la representacion de la comedia «L'homme à l'oreille coupee» que preparaba el teatro Athenee Comique.

El fundamento de la prohibicion es la inmoralidad de esa comedia.

Rusia

Muertos y heridos por salvarse de un incendio

San Petersburgo, 29 Ha ocurrido la noche pasada aquí un lamentable suceso. Una gran casa se incendió y el fuego se propagó con tanta rapidez que la mayor parte de los inquilinos para escapar de las llamas se vieron obligados á arrojarse á la calle desde las ventanas. 7 cayeron con tan mala suerte que se mataron y 9 resultaron gravemente heridos.

Consejos del czar á los finlandeses

San Petersburgo, 29—En el mensaje que el czar Nicolás ha dirigido á la Dieta de Filandia con motivo de la apertura de las sesiones de esa Cámara aconseja á los campesinos finlandesce que no emigren

Les promete facilidades para que adquieran en propiedad al cabo de un cierto tiempo las tierras en que trabajan.

Se cree que esta actitud del emperador detendrá el gran movimiento de emigracion á la América del Norte que comenzó hace meses en Finlandia.

La cuestion de la China

San Petersburgo, 29—Los principales diarios de esta, contestan á las insinuaciones de la prensa inglesa que hacen aparecer la mano del gobierno ruso en el cambio de emperador de la China.

«El Oficioso Novost» dice que ese cambio carece absolutamente de importancia, pues la China es una verdadera expresion geográfica y luego hace esta declaracion.

La dinastía se conservará pero el estado será repartido gradualmente.»

El «Rossiya» niega que Rusia haya preparado el golpe de estado de Pekin. Al final plantea la situacion internacional en Extremo Oriente en esta forma:

La alianza ruso-japonesa es inevitable y solo cuestion de tiempo.

Los ingleses, norte americanos y alemanes no deben apoderarse de la China y Rusia y Japon se unirán para impedir toda tentativa de esa clase.»

España

Huracan calificado de monstruoso

Madrid, 29—Hoy ha pasado por San Sebastian un ciclon que los telegramas de allá califican de mónstruoso.

Los perjuicios causados por el ciclon en la ciudad y en el puerto son muy grandes.

Gran parte del puerto ha quedado destrozado.

Un bergantin que estaba fondeado en la bahía, fué arrojado á la playa por el viento y se perdió por completo. La tripulacion se salvó.

Mar afuera ha habido segun parece muchos naufragios pues á la costa llegan arrastrados por las olas multitud de restos de buques.

En los alrededores de San Sebastian perecieron dos personas por efecto del ciclon.

Pedido de diputados catalanes

Madrid, 29—Esta tarde en la cámara los diputados por Barcelona han formulado una mocion proponiendo una enmienda al presupuesto reclamando la autonomía financiera por Cataluña.

El primer ministro Silvela combate esa enmienda.

Mas pertrechos de los carlistas

Madrid, 29—Las autoridades de San Sebastian han descubierto en esa ciudad grandes depósitos de armas y municiones destinadas para los carlistas.

Se allanaron las viviendas de varios agricultores conocidos por sus simpatías carlistas, encontrándose cientos de miles de cartuchos y 3000 rifles.

Han sido arrestadas 30 personas de distintas clases sociales sindicadas de formar parte de la conspiracion carlista.

El oro y las pesetas

Madrid, 29—El oro se ha cotizado hoy en esta ciudad con un premio de 28 o/o sobre las pesetas.

Norte-América

Ministro mejicano desairado en una reunion

Washington, 29—Ha sucedido hoy aquí en la Casa Blanca, palacio del gobierno, un incidente que ha causado impresion.

Se daba en ella un gran almuerzo á los miembros del Cuerpo Diplomático y á sus señoras y al pasar de un salon á otro el ministro de Méjico don Manuel De Aspiroz se adelantó hácia la esposa del ministro de Austria-Hungria doctor Hengelmuller De Hemgervar, y le ofreció el brazo, pero ésta se negó á aceptarlo y se dirijió sola al salon.

La pretendida intervencion en China

New York, 22—Los diarios por lo general no se muestran muy favorables al proyecto de una accion combinada en la China que debia emprender la Gran Bretaña secundada por los Estados Unidos y el Japon.

Afirma «The Sun» que los Estados Unidos no debe meterse en aventuras que solo le motivarian la enemistad con potencias amigas como Francia y Rusia con el objeto único de complacer á la Gran Bretaña sirviendo sus intereses en China.

De la Argentina

DENUNCIAS DE PESTE EN BUENOS AIRES

UN FALLECIDO

Afirmaciones del doctor Piñeyro

ITINERARIO DE VAPORES

PROTESTA DE REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS

LOS CASOS DEL ROSARIO

Buenos Aires, 29—Muchas denuncias de casos sospechosos se hicieron hoy ante la asistencia pública, pero ninguna resultó comprobada, tratándose de enfermos de dolencias comunes

Esta mañana falleció en la casa de aislamiento el individuo declarado sospechoso de la calle Talcahuano, denunciado desde un principio.

Harase el exámen bacteriológico de las vísceras.

Hay quienes afirman, aunque la asistencia pública lo niega, que en este caso está bien caracterizada la peste é igualmente en el caso de la calle Cangallo denunciado el mismo dia en que lo fué el que acaba de fallecer

Hoy fué aislado otro peon del molino de Etcheto enfermo desde hace dos ó tres dias.

La asistencia pública al mismo tiempo que sigue afirmando que no trátase de peste bubónica en ninguno de los casos denunciados, continúa desarrollando un enérgico plan de profilaxia.

—

Buenos Aires, 29—El presidente de la República llamó esta mañana al presidente del Departamento de Higiene doctor Malbran y le preguntó si tenian algun fundamento los rumores denunciando casos de peste aquí.

El doctor Malbran le declaró terminantemente que no se habia producido en ésta caso alguno de peste bubónica.

Anuncian del Rosario que en el pueblo de Alberti ubicado en los límites de esa ciudad prodújose el dia 25 un caso de peste.

A pedido de los vecinos de esa localidad quedará aquélla comprendida dentro del cordon sanitario para que la Municipalidad rosarina pueda prestarle los auxilios del caso.

Esta noche ó mañana serán enviadas nuevas fuerzas de línea allí, para cuidar los caminos que conducen á esa ciudad, pues los batallones que vigilan el cordon sanitario no son suficientes.

Espérase de Francia una buena cantidad de suero anti-pestoso y varias estufas.

—

Buenos Aires, 29—«El Diario» publica un largo é interesante reportaje del Dr. Antonio Piñeiro, sobre el estado sanitario actual del pais.

Hace afirmaciones sensacionales. Segun él no hay la peste bubónica aquí ni en el Rosario. En esto de la peste hay más alarma que peligro. No debe seguir aislado el Rosario. Debe el gobierno abandonar las exajeraciones y las medidas contraproducentes y peligrosas como el cordon sanitario. La peste no se propaga por el hombre, ni aún á grandes distancias, sino por las ratas.

—El presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor Malbran, ha redactado un edicto de sanidad que presentará hoy al ministro del Interior.

Establece en ese edicto el procedimiento que deben observar los médicos en presencia de un caso sospechoso de peste y las medidas á adoptarse inmediatamente.

En el caso de que el edicto sea aprobado, desde mañana entrará en vigor.

—

A causa de las cuarentenas á las procedencias argentinas impuestas por las autoridades sanitarias orientales las empresas de navegacion han modificado sus itinerarios en la siguiente forma:

La casa Mihanovich hará el servicio de aquí á Concordia y demas puertos argentinos con los vapores Tridente y Cosmos que saldrán los mártes jueves y domingos.

El servicio de la costa oriental lo harán los vapores Golondrina y Comercio saliendo los lúnes, miércoles y viérnes.

Las Mensagerías efectuarán el servicio de aquí á Concordia con los vapores Helios y Paris los dias jueves y domingos y la línea al Salto por la costa oriental con los vapores Triton, Labrador y Montevideo.

—

Buenos Aires, 29—Sobre el caso fatal ocurrido hoy aquí y al que me refería en anterior telegrama, manifiesta el doctor Malbran, presidente del Departamento de Higiene, que se trata de un atacado de fiebre tifoidea infecciosa y en manera alguna de peste bubónica.

—Al ministro argentino en Paraguay dirigiósele telegrama comunicándole que queda prohibida la importacion de maderas de ese pais al nuestro, único producto que se permitia entrar aquí en el que parece ha venido al Rosario la peste.

La autoridad sanitaria de Asuncion con previo acuerdo del gobierno resolvió establecer para las procedencias del Rosario ó cualquiera otro punto declarado sucio, 30 dias de cuarentena y 10 dias para las de los puertos sospechosos.

El Brasil ha establecido 20 dias segun informes extra-oficiales.

El Departamento de Higiene espera recibir confirmacion para protestar de la medida que juzga en extremo rigurosa é injustificada.

Y ya que de protesta hablo, diré que esta noche hánse reunido los representantes diplomáticos extranjeros en la legacion inglesa para cambiar ideas ó protestar, segun asegúrase, contra el decreto del gobierno nacional declarando la federalizacion sanitaria, decreto que entre sus cláusulas tiene una prohibiendo á los representantes de naciones extranjeras poner anotaciones sanitarias en las patentes de los buques hasta tanto no haya sido hecha declaracion oficial de la peste.

El departamento de higiene resolvió establecer una escuela para preparar guardas sanitarios.

Fideos naturales

Certificado núm. 110.

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

Movilizacion de la propiedad

ECOS SOCIALES

LOS CAMPOS DE SAN PEDRO

Ganadería y Agricultura

Crónica policial

DEL MUNICIPIO

SECCION MILITAR

CENTROS Y CLUBS

DIA COMERCIAL

Chile

Brasil

De los departamentos

PAYSANDÚ

Comerciales

FOLLETIN

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

DEL MAR Y DEL RIO

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

So vende en esta Imprenta

IGLESIA CATÓLICA

EL TIEMPO

CANCHA SAN JOSÉ

REGISTRO CIVIL

XXV



†

FELICIA MASSONE DE ARLÓ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Enero de 1900

De dos cartas

¡Nunca pensé!...

COMERCIO

Montevideo, 29 de Enero de 1900.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

ÚLTIMA HORA

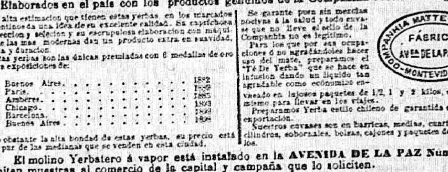
Entrada venta de ganado

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS















COMISION DE HOSPITAL
MINAS
LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de 20 dias á contar de la fecha para la construccion de un pabellon que es el limitado por líneas carmin en los planos, de acuerdo en un todo con el proyecto del Sr. arquitecto don Antonio Llambías de Olivar y extrictamente ajustado al pliego de condiciones adjunto. Los planos memoria descriptiva y pliego de condiciones estarán á disposicion de los interesados en la Farmacia del Sol del señor Francisco J. Garmendia en Minas y en Montevideo en el escritorio del señor Arquitecto calle 25 de Mayo 205 desde las 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente y se abrirán en Minas en casa del señor presidente de la Comision el dia 30 á las 8 1/2 p. m. en presencia de los interesados que concurran ó de sus apoderados y de la Comision. Se labrará un acta haciendo constar las propuestas que se presenten reservándose la Comision el derecho de aceptar la mas ventajosa á sus intereses ó rechazarlas todas.—Minas, á 10 de Enero de 1900.—Por la Comision.—*Horacio Abistur*, presidente—*Juan Zeballos y Maguna*, secretario.
145-en-30.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX
(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 471
38 prm.d.p.md.

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"
Debiendo empezar á funcionar el 15 del corriente las clases instrumentales y la de canto, y el 1.o de Febrero próximo las de solfeo, se previene á las interesadas, que desde esta fecha queda abierto el registro de matrícula.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Avelino Baños*, gerente.
87-e.31.

PAPEL
Se vende en esta imprenta
á
8 REALES 8
LOS DIEZ KILOS

HOTEL DEL PARQUE GIOT
Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de 1.10.—El gerente *Luis Brave*.
2405-perm.

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—48
Montevideo
139-pm.d.p.md.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE
ORDENANZA 36

Montevideo, Enero 27 de 1900.—Estando comprobada oficialmente la existencia de la peste bubónica en la ciudad del Rosario de Santa Fé, el Consejo Nacional de Higiene en uso de la atribucion que le confiere el artículo 3 inciso a de la ley de 31 de Octubre de 1895 debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Declárase comprendido entre los puertos infectados de peste bubónica el del Rosario de Santa Fé y sospechosos á todos los demás de la República Argentina.

Art. 2.° Los buques procedentes del puerto del Rosario serán sometidos á diez dias de observacion sanitaria y á cinco dias los de los puertos sospechosos.

Art. 3.° El tratamiento sanitario indicado en el artículo anterior se cumplirá en el Lazareto de la Isla de Flores, á donde deberán dirigirse directamente todos los buques que conduzcan pasajeros.

Art. 4.° Los buques destinados exclusivamente al trasporte de carga podrán operar en todos los puertos de la República en completo aislamiento y bajo la vigilancia de guardas sanitarios y obtendrán la libre plática terminado el período de observacion y efectuada la desinfeccion correspondiente.

Art. 5.° Queda prohibida la entrada de todos los artículos á que se refiere el artículo 6 de la ordenanza número 32.

Art. 6.° Esta ordenanza regirá para todos los buques que zarpen de puertos argentinos desde esta fecha.—*Ernesto Fernandez Espiro*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario.
255-en.31.

Agencia Inglesa de Seguros
DE R. GODDARD y Ca.
[illegible]
SARANDI NUM. 3, ALTOS

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293
ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata
de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido especial de objetos de arte y artículos de fantasía y de regalo, y de todos precios, que no admiten competencia [illegible]

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE Y C.ª
[illegible]

A LOS INTERESADOS
[illegible]

QUINTA EN VENTA
Se vende la bien conocida Quinta de Meikle, sita en la calle 8 de Octubre (que pronto será en el centro de la ciudad) y consta de 4.352.38 varas cuadradas de terreno, todo cercado de material.

El edificio es construido con los mejores materiales, y de la manera mas sólida: tiene sala, ante-sala, comedor y seis dormitorios, todos con cielo raso de yeso. El primer patio tiene piso de mármol y claraboya. La sala y comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

La cocina es grande con buena despensa. Hay cuarto de baños con aguas corrientes; cuarto para sirvientes; dos bodegas, etc.

El jardin está bien provisto de flores, plantas y árboles de adorno y de fruta, incluso grandes parrales de uva moscatel, etc.

Los fondos tienen la gran comodidad de salida por la calle Aldea, donde hay caballeriza, cochera y cuartos para la servidumbre. Tambien hay un gran manantial de agua.

El terreno es de los más altos y secos de Montevideo; y la propiedad es apropósito para una persona rica que desee proporcionarse lujo y comodidad, pues el terreno se presta á las extensiones del edificio que se quisiera efectuar.

Se puede obtener tarjeta para ver la propiedad de don Francisco F. Piñeyro—en su escritorio calle del Cerrito núm. 138—de 8 a. m. á 4 y 1/2 p. m.
231-fb.5-3.ªp.

Ferrocarril y Tramvia del Norte
Habiendo fijado el directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de *cuatro pesos* plata por accion, correspondiente al semestre vencido, se procederá á su pago desde el dia 17 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 183.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—*El Secretario.*
117-en.31.

SUPLEMENTO A LOS CODIGOS
Civil, Comercial, Penal y de procedimiento, y disposiciones relativas á los escribanos públicos. Leyes, decretos y acordadas dictadas desde el 31 de Diciembre de 1893 hasta el 31 de Diciembre de 1898, coleccionados por el doctor don Augusto Espinosa. Folleto de 40 páginas. Precio: 30 centésimos.

Casa encargada de la venta: Librería El Fénix, calle 18 de Julio, número 32 entre Andes y Convencion.
171-fb 3.

LA EMBRIAGUEZ
Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo.
2681-prm.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*
2040-prm.

Sociedad "Uruguay" (en liquidacion)
Habiendo resuelto la Comision Liquidadora en sesion del 14 de Noviembre ppdo. repartir un dividendo de 5 $ á cada accion, se previene á los señores accionistas que pueden pasar á recoger su importe en el escritorio de la Sociedad, calle Piedras núm. 182 los dias martes y viernes de 4 á 5 p. m.—Montevideo, 20 de Enero de 1900.—*La Comision Liquidadora.*
179-en.30.

Es bueno saber
Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representan las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
2292-perm.

Uva del Salto
Se vende en el almacen por mayor y bodega de Valentin Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 100 y 104.
185-fb.21.

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 300 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural, con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm 100
perm.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
[illegible]—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	500.000
Fondo de reserva	320.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2837) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

Por depósitos á plazo fijo ... aviso 1 %
[illegible]

3 de Junio de 1899.
P. H. Vignoles.
Gerente interino.

INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO
Calle Sarandí números 153 y 153a
Las clases de este establecimiento se reabrirán el 15 del corriente las elementales y el 1.o de Febrero las superiores y de ingreso.—*La Direccion.*
28-f.4.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	£ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de la Compañía y está pronto á aceptar seguros contra incendios en términos [illegible]

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Calle Cerrito 171.
Horacio García L. gos.

CASAS DE INQUILINATO
En esta imprenta se venden formularios para uso de los encargados de casas de inquilinato.

MENSAJERIAS FLUVIALES DEL PLATA
El vapor HELIOS sale el mártes 30, para Buenos Aires y puertos argentinos hasta Concordia. Recibe pasajeros, carga y encomiendas.

El vapor TRITON sale el miércoles 31 del corriente para el Salto, y puertos intermedios. [illegible]
2-en.30.

Instituto Politécnico
[illegible]
Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar los cursos de este instituto [illegible] de calificacion [illegible].—El director
20-f.3.

Banco de Cobranzas, Locacion y anticipos
Misiones esquina Sarandí
[illegible] que desde el 6 [illegible]
de Enero de 1900.—
157-fb. 2.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA.—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre alquileres. Clase de teneduría de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal, Uruguay 279.
12-prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 86.
2230-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios*, y de nutricion, *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras
740-prm

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2849-perm

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194. prm.

[illegible] Ramirez ABOGADO—Calle [illegible] núm. 25 perm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm.

[illegible] Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146A.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Telefono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1689-prm.

AVISOS OFICIALES

Capitania General de Puertos
Montevideo, Enero 24 de 1900.

Para conocimiento general, se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 22 del corriente, ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional "Litoral Oriental" por el de "Ana".
1239-fb. 11. *Ignacio Bazzano.*

Consejo Nacional de Higiene
Montevideo, Enero 26 de 1900.—De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo, de fecha de ayer, y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1894, llámase á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la Isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría, Avenida General Rondeau 37, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 9 del mes de Febrero próximo, en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—*E. Fernandez Espiro*, presidente; *A. Turenne*, secretario.
229-fb 9.

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Enero, 19 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion de un puente y estribos de mampostería en el camino Maldonado, sobre el arroyo Manga, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 1.° de Febrero próximo, á las 3 p. m., para abrirse enseguida y leerse en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en estos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.
182-fb.1.

Direccion de Cementerios
Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cerviño, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.*
3073-mz 21.

Direccion General de Impuestos Directos
La Direccion General de Impuestos hace saber á los interesados que hasta el 30 de Diciembre último, presentaron escrituras ó títulos de propiedad, que pueden concurrir á la oficina del despacho á munirse de sus respectivas planillas, abonando el impuesto correspondiente.—Montevideo, Enero 18 de 1900.—*La Secretaría.*
en.30.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.o grado número 8 de Constitucion departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.*
fb. 12.

Montevideo, Enero 9 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.o grado número 11 de Pando, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. hasta el 12 de Febrero próximo.—*El Secretario General.*
fb. 12.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 8 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.*
fb-25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Alejandro Leal y doña María A. Baldobino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
148-e. 31.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
2896-mz.4.

Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ciohero hnos., establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414 con tienda y ropería denominada "Mi Favorita", para la reunion que tendrá lugar el 6 de Febrero próximo á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, para proceder al nombramiento de nuevo síndico provisorio; previniéndose á los señores acreedores que concurran á la reunion que deben traer los justificativos de sus créditos de conformidad con lo que prescriben los arts. 1567 y 1572 del Código de Comercio.

Montevideo, 27 de Enero de 1900.
253-fb.6 *Cárlos E. Barros*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Trenvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion de doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho trenvía para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
238-fbro.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia doce del entrante mes de Febrero de tres á tres y media de la tarde, y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de terreno y todas las mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, y compuesta de una área de veintiun metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle de la Aldea, por treinta y ocho metros de fondo, lindando por el Sud con Leon Sanson, por el Este con el solar números 25 y 26 y por el Oeste el 29 y 30; la venta se hará por oferta que exceda de la cantidad de *trescientos veinte pesos* fijada como base, y el comprador consignará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
237-fb.12.

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno doctor Saráchaga, se hace saber que don Juan R. Crespo de la firma fallida Crespo hnos. y Viera, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1.751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Enero 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa* escribano público.
236-fb.5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos ó interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater, de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*"—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
3086-mz.23

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad "Corrales y Ferrocarril del Norte" solicitando chancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2610-fb.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario
2624-fb.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2600-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2602-fb2

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal.*
136-mz.18.

REMATES

José L. Laugarou
EL MARTES 30 de ENERO, á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, camas de fierro, barandas de escritorio, escritorios, sacos de seda nuevos, vinos de mesa y gran cantidad de artículos de almacen.

El MARTES 30 de Enero á la 1 1/2 de la tarde en punto procederé al remate de lo siguiente: Gran cantidad de muebles usados, guardaropas de pino de tea, escritorios, divisiones de escritorio, baules, 1 cocina de fierro casi nueva, mostrador pino de tea y mármol, 1 aparato de chopp con su cañería, 1 banco carpintero, 1 juego de dormitorio de nogal, 1 juego comedor, sacos de seda blancos y negros, guarda-polvos, baules, ventanas, juegos de platina, mostrador, alfombras, vidrieras toldos y gran cantidad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

42 pipas vino mesa, 12 pipas seco, 36 cajones de mostaza, 6 id ciruelas y 24 id anil.
140 atados hilo para segadoras y atadora.
Gran cantidad de sombreros finos.
228-en.26.

José L. Laugarou
El DOMINGO 4 de FEBRERO, á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De toros puros, 30 potros raza Trackenen, 10 yeguas raza Cleveland, padrillos puros de tiro, etc., etc., etc

El DOMINGO 4 de FEBRERO á las 2 en punto de la tarde daré principio al remate de los siguientes animales, por su orden respectivo:

1 toro Hereford, puro importado Treasmer Trove, nacido en Setiembre 10 de 1895, con su pedigrée correspondiente.
1 toro Durham puro, rosillo, nacido en la cabaña Reyles
1 id id id, id, importado, nacido en 1897.
2 toritos Hereford puros, de 2 años, nacidos en la cabaña «Santa Julia» departamento de Minas, propiedad del señor don Ramon Gutierrez.
1 padrillo puro, ruso, tordillo negro, de gran alzada, sirve solo á en yunta, nacido en la Cabaña Reyles.
1 padrillo puro, zaino, de gran alzada, raza trotadora nacido en Inglaterra el año 1886.

EN SEGUIDA

30 potros mestizos, 3/4 raza Trackenen, pelos tapados, de gran alzada, nacidos en el establecimiento «Cerros de San Juan» departamento de la Colonia, propiedad de los señores Lahusen y Ca.
10 yeguas mestizas raza Cleveland, pelos tapados, de gran alzada, nacidos en la cabaña «La Choza» departamento de San José, propiedad de don Justino Sellanes.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras con crias nuevas.
Todos estos animales podrán verlos los interesados en dicho local «El Tattersall», desde el sábado 3, á las 4 de la tarde, víspera del remate.
249-en.28.

Alejandro Montautti
AL MEJOR POSTOR

Gran remate de la hermosa propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 259 y 263 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país.

EL MARTES 30 del corriente, á la una y media de la tarde, esta gran casa está edificada con 10 metros 093 de frente á la calle Sarandí y 45 metros 238 de fondo con más un martillo de 3 metros 10 por 16 metros 50, formando un área total de 555 metros más ó menos, ó sean 646, vs.

Las habitaciones de esta hermosa propiedad se encuentran divididas en dos cuerpos: á la derecha sala y antesala, comedor, antecomedor, dos cuartos de baño, 5 dormitorios, y á la izquierda sala de recibo, un gran escritorio y 3 piezas, despensa, antecocina y cocina. Escalera de fierro para la azotea, 3 w. c.

Patios y corredores techados con cristales, 2 piezas de madera para el servicio y laboratorio y cámara oscura situados en la azotea.

La propiedad tiene doble servicio de caños maestros sobre las calles de Sarandí y Buenos Aires, á esta última por medio de la propiedad de don Felipe Bauzá que constituyó una servidumbre en favor de la propiedad que se vende.

La venta se hace libre de todo gravamen, con empedrado, caños maestros, contribucion y seguros pagos.

El almacen está arrendado por contrato á razon de 150 pesos mensuales, venciéndose el plazo dentro de un año.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan F. Moratorio.

Por más datos, dirigirse á mi casa de remates y para ver la propiedad los dias 27, 28 y 29, que se exhibirán los muebles.

El mejor postor oblará 500 pesos en el acto de caer el martillo, en garantía de su oferta.
47-en.6.

Alejandro Montautti
Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país, en su casa sita en la calle Sarandí número 263 altos.

EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente, á la una y media de la tarde. Explendido juego de comedor con mesa billar premiada en la exposicion de Paris, hermoso panau pintado, estufas belgas, juego de salon, 2 pianos, violin, mandolino, guitarra.

Gran juego de dormitorio matrimonial estilo inglés, cinco dormitorios chicos para una persona, del mismo estilo, con camas de bronce.
Dos cuartos de baño.
Muebles de escritorio, una caja de fierro marca Belga, una máquina de escribir, un escritorio automático.
Obras de arte en pintura, mármoles y bronce de De Martino, Ferragutti, etc.
Aparatos de gas, ricas alfombras persas de una sola pieza.
Gran cocina económica, batería, ropería. etc.
La casa estará en exhibicion el sábado 27, domingo 28 y lúnes 29 del corriente de 9 á 12 a. m. y de 1 á 6 1/2 y de 7 á 10 p. m.
46-e.6.

Juan A. Capurro
Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, calle Camacuá núm. 53, esq. Cámaras.

EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de la casa de negocio arriba indicada consistente en un variado surtido, de lozas, cristales, comestibles y bebidas, artículos de ferrería, gran estiva con caña, guindado, vino seco, carlon, mesa, nacional, etc. útiles como ser: balanza, báscula, reloj, medidas métricas, etc. Armazones, mostradores, una rica heladera y demás que no detallo por su mucha extension.

Pido puntualidad. Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60.
215-e.25

A. Victorica y Ca.
EL MIÉRCOLES 31 del corriente, en el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375.

Carneros Rambouillet puros importados; carneros caras moras puros importados; Lincoln y Romney Marsh; vacas mestizas superiores lecheras; caballos de silla y de tiro. Yeguas madres de trote y de carrera.

EL MIERCOLES 31 del corriente á las 3 p. m. venderemos al mejor postor valiosos animales puros importados de Alemania é Inglaterra y nacidos en el país segun el detalle siguiente:

6 explendidos carneros Rambouillet puros importados de Alemania; 4 Shropshire, caras moras importados de Inglaterra; 5 nacidos en el país, caras moras de una de las mas acreditadas cabañas; 2 Romney Marsh; 8 vacas lecheras superiores, mestizas suizas y Durham, recien paridas, procedentes de la cabaña «Elisa» en el departamento de San José, propiedad del señor Pedro Villemur.

Recomendamos á las familias y á tamberos y lecharías estos animales sobresalientes en calidad y cantidad de leche y que venderemos garantidos del Corralon Municipal.

1 toro mestizo 7/8 Durham, marca del señor Cárlos Reyles; 3 yeguas puras y mestizas de carrera y de trote, servidas por el padrillo Merkure; 1 yunta de yeguas de trote 15/16, zainas y de buena alzada, perfectamente adiestradas para tiro; 2 caballos de silla, lindos mansos y sanos; 1 juego arreos para carruaje; gallos y gallinas de razas finas.

Los animales podrán verse en nuestro local la víspera del remate.
212-en.21.

Luis A. Caprario
De los ricos muebles que adornan la casa calle Reconquista núm. 148 (altos), que pertenecieron al señor Z. Corchs y Caprario. Al mejor postor, órden terminante de liquidar por ausentarse su propietario de Montevideo.

EL JUEVES 1.o de Febrero á la 1 de la tarde procederé al remate de estos buenos muebles con muy poco uso que constan:

Vestíbulo compuesto de 1 percha con luna biselada, sofá, dos sillones y 6 sillas, 1 mesa mambú extranjeros.—Un rico juego dormitorio Luis XV compuesto de 7 piezas, roperos de 3 cuerpos lunas biseladas, mármoles royal house; butacas, corona y demás tapicería de peluche y lampás de seda.

Magníficas galerías con cenefas de lampás.—Un juego dormitorio para una persona.—Un rico piano melódico privilegiado con más de 50 piezas.—Cuarto de vestir—Un ropero 3 cuerpos puertas corredizas. Un ropero nogal, perchas, etc.—Comedor: un rico juego de nogal extranjero compuesto de aparador, trinchante, mesa para 24 personas, un sofá y seis sillas tapizadas en cuero marroquí.—Alfombras tripe cortado, camineros, visillos, cuadros, loza, porcelana, cristalería, lámparas, centros de mesa, mesitas onix, 3 ricas cortinas damasco, baño, batería de cocina, etc. etc, y un lindo perro danés de 18 meses de edad.
232-en.27.

Rodolfo Machó
EL JUEVES 1.o de Febrero, á la una de la tarde De la antigua y acreditada Talabartería Inglesa, situada en la calle Colonia núms 45, 47 y 49 entre las de Florida y Andes; propiedad de don Cárlos Beherens.

El remate tiene lugar por liquidacion completa del comercio en el ramo de talabartería, por haber resuelto el conocido ortopédico señor Berehens dedicarse exclusivamente á su especialidad de aparatos ortopédicos por la cual tiene privilegio del Superior Gobierno, estableciendo sus talleres y consultorio en la misma calle Colonia números 30 y 32.

Las existencias que se rematarán, al contado, al mejor postor y sin retirar lote consisten en doce juegos nuevos de afréos para carruajes como para yuntas, 2 juegos arreos usados para yuntas, frenos ingleses y franceses, finos, surtidos, de todo gusto, tanto para coche como para montura. Surtido general de estribos, látigos, riendas, cabezadas, cinchas mandiles de silleta, hevillas, bozales, trompetas bornales, etc.

Varias monturas nuevas y máquinas de coser.
Herramientas de talabartería en general, armazones-mostradores, caballetes etc etc.
«Varios juegos de campanillas de metal» con sus plumachos respectivos y cascabeles para adornos de los caballos de carruaje en fiesta de carnaval, de las flores, etc etc.
Los hay de todos gustos.
Cueros de todas clases.
«Una tenaja para hacer roscas en los ejes de jardineras—varias lámparas y varios artículos que estarán á la vista.
Los interesados pueden visitar la casa de comercio hasta el dia del remate.
244-e.28

Rodolfo Machó
El LUNES 12 de FEBRERO á las 4 y 1/2 de la tarde.

En la misma propiedad, procederé á la venta en remate-almoneda, al mejor postor sobre la base de 2/3 partes de su tasacion, que es de 3.957 $, de la bien situada propiedad calle Agraciada núm. 158 entre Lima y Nicaragua.

Esta valiosa propiedad que se vende todo en un solo lote, da frente tambien á la calle Pampas núm. 156, donde tiene otra casa compuesta de 2 piezas y demás accesorios.

OJO capitalistas que deseen colocar bien sus dineros.

No se puede pedir mejor posicion, ínfima tasacion, terreno más adecuados para 2 cómodas y espaciosas fincas.

Merece ser visitada la propiedad por los interesados.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictado en exhorto librado del de igual clase del departamento de Tacuarembó en los autos sucesorios de don Pedro Taibo y doña Balbina Arteaga allí seguidos, se hace saber que el dia 12 del entrante Febrero á las 4 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Rodolfo Machó acompañado del alguacil y actuario del juzgado á la venta en pública subasta de una finca con el terreno en que está construida, situada en la calle Agraciada núm. 158, compuesto el terreno de 2 fracciones, una de 8 metros 590 mils. de frente al Este de dicha calle Agraciada por 85 metros 90 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Diego Novoa calle por medio, por el Sur linda con la otra fraccion de terreno y el dicho señor Novoa y por el Norte con don Antonio Caffa y otro. Y la otra fraccion se compone de 2 mts 147 mils. de frente al Oeste sobre calle que conduce á la playa, por 44 mts 668 mils de fondo al Este por donde linda con el señor Novoa, por el Norte con la otra fraccion deslindada y por el Sur con el propio señor Novoa. La propiedad referenciada ha sido tasada en la suma de 5935 $ con 50 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho y que no se admitirá ninguna que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19—Montevideo, Enero 26 de 1900.—*Alejandro de la Sovera.*

Por otros datos: Arapey 135.
242-e.28

José M. Silva y Antuña
De solares en la Aguada—Con frentes á las calles Pampa, Nicaragua, Figueroa y Venezuela. Al mejor postor, títulos garantidos; en el punto más central y de más porvenir de la ciudad; á 12 minutos de la Plaza Constitucion; en el barrio fabril de Montevideo; frente al futuro palacio Legislativo y los únicos terrenos altos á inmediaciones del puerto; á 1 cuadra de la calle Agraciada.

El DOMINGO 4 de Febrero á las 4 1/2 de la tarde, venderé en remate público con el plano á la vista los solares indicados, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio.

Por más datos ver al rematador, Zabala 161 de 2 á 3 p. m.
219-e.25

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber: que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 28 metros 634 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 245 $ 96 y por la chacra á 118 $ 06. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
3063-dc.21.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

NO MAS MEDICAMENTOS — *Un Millon de Lectores* — NO MAS MEDICAMENTOS

LA MÉDECINE NOUVELLE
Año 16. — *Periódico del sistema vitalista.* — Año 16

Publicado bajo la direccion de los Dres PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de Paris

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Asma, Ataxia, Albuminuria, Artritismo, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vias urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueca, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Ciática, Obesidad, etc.

TRATAMIENTOS POR CORRESPONDENCIA

Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo pidan á esta direccion:

Médecine Nouvelle, 19, rue de Lisbonne. — PARIS.

J. MUDD Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

1852-perm.

The Western & Brazilian Telegraph C.o Ld.
"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La via más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.15
Austria-Hungria	» 1.11	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.13
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.05	Luxemburgo	» 1.10	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.18

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.11	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas de)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.33	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.05
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.
2011 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas
Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos, Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas
Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay
Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.
Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion á vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion*.
Por más informes dirigirse á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1564-prm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas
Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

ÚNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 86

REIN Y C.ª
Unicos agentes en el Uruguay y Paraguay de la
Reina de las Ginebras
Wynand Fockink Amsterdam
CASA FUNDADA EN 1679
Especialidad en Sherry-Brandy y Curaçao
CALLE MISIONES 209 — CALLE MISIONES 209

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nueva Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brazilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» » á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» » á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» » á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente
prm.dpmd.

BLOKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0,80 dos mil hojas.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]
466—CALLE CAMARAS—466
[illegible]

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, albañileras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m., do. le serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.
prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata
Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.
Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el .... de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 24 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA
prm

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante: LIDIN
Saldrá el 27 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÈRE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 10 de Febrero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	£ 187
2.ª id.	131 45
3.ª id.	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI
Sale el 6 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 16 de Febrero de 1900

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Marzo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI
Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon [illegible]